

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS XVII PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2023, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024

En Madrid, siendo las diez horas del 22 de febrero de 2024, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne el Jurado de los XVII Premios Estrategia NAOS, edición 2023, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoctava de la Resolución de 21 de julio de 2023 de la AESAN (B.O.E nº 211 de 4 de septiembre de 2023) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se convoca la edición 2023 de los Premios Estrategia NAOS.

Presidenta:

- **D^a. Isabel Peña-Rey Lorenzo.** Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Vocales:

- **D^a M. Sagrario Laborda Santesteban.** Jefa del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Pública y Laboral de Comunidad Autónoma de Navarra.
- **D^a. Catalina Núñez Jiménez.** Técnica en Salud del Servicio de Promoción de la Salud. Consejería de Salud y Consumo. Comunidad Autónoma de Islas Baleares.
- **D. Francisco Javier Ruiz Martínez,** Secretario Técnico de la RECS. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- **D. Álvaro Hernando Freile.** Jefe de Servicio de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP).
- **D^a. Ana Gil Luciano.** Jefa de Área de Promoción de la Salud y Equidad. Ministerio de Sanidad (MS).
- **D^a. Ana Díaz Pérez.** Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
- **D. José Ignacio Melendro Jurado.** Consejero Técnico. Subdirección General de Ciencias del Deporte. Consejo Superior de Deportes (CSD).
- **D^a. Cecilia Callejo Fernández.** Departamento de Salud y Alimentación. Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

- **D. David Sánchez Carpio.** Director de la Federación de Consumidores y Usuarios (CECU).
- **D^a. Gema Gómez Parla.** Consejera de Comisiones Obreras (CC. OO).
- **D^a. María Teresa Segura.** Responsable de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente. Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).
- **D^a. Carlota Martínez Portela.** Responsable de Nutrición y Salud. Departamento de Política Alimentaria, Nutrición y Salud. Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- **D^a. María Capellán Romero.** Presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA).
- **D. Joaquín San José Arango.** Miembro del Grupo de Trabajo de Educación Sanitaria PAPPS. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC).
- **D. Antonio Villarino Marín.** Tesorero de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).
- **D. Javier Portela Hernández.** Director General y gerente del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo COLEF).

Y como secretaria del Jurado, **D^a. Almudena Rollán Gordo.** Subdirectora General de Nutrición. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

D. Joaquín San José Arango se une a la reunión por videoconferencia, dada la imposibilidad de poder asistir presencialmente.

Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas.

D^a. Isabel Peña-Rey Lorenzo, Directora Ejecutiva (DE) de la AESAN saluda a los miembros del Jurado y agradece su colaboración y participación en los XVII Premios Estrategia NAOS edición 2023. Comenta que la edición de este año se ha convocado atendiendo a lo contemplado en la nueva Orden Ministerial de bases reguladoras de estos premios, de marzo de 2023, dando también una especial bienvenida a los nuevos miembros del jurado en representación del grupo primero del Consejo Económico y Social y de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SemFYC).

La DE realiza una descripción de cómo se ha desarrollado la convocatoria y la fase de preevaluación por parte de la AESAN y sobre cómo va a ser el desarrollo de esta jornada para fallar los premiados.

D^a. Isabel Peña-Rey Lorenzo, informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en la misma que ha sido de 90 y hace una exposición general de

las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos y CC.AA, así como de la metodología utilizada por la AESAN para preevaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimoséptima de la Resolución por la que se convocan dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2023, antes mencionada.

Por otro lado, también propone al Jurado que, como en ediciones anteriores, además de seleccionar a los premiados, se falle uno o dos accésits para cada una de las modalidades de Premios, si procede y se considera justificado por la calidad de los proyectos presentados. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.

Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado.

D^a. Isabel Peña-Rey Lorenzo procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado. Recuerda que con fecha 9 de febrero de 2024 le ha sido remitido a los miembros del Jurado un informe relativo a esta XVII edición de los premios NAOS, en el que se recoge el reparto para la evaluación de los proyectos finalistas por los tres grupos de trabajo del Jurado, así como las memorias de los proyectos finalistas que les corresponde evaluar y los documentos necesarios para la evaluación y calificación de dichos proyectos, de acuerdo con lo establecido en la norma decimoséptima de la Resolución, y que se leen a continuación:

- a) La relevancia en relación con la Estrategia NAOS.
- b) La metodología del proyecto.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género en todo el proceso, desde el diseño hasta la evaluación de los resultados.
- e) La evaluación de proceso y resultados.
- f) La continuidad del proyecto prevista para los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- g) El planteamiento innovador y original.
- h) La inclusión de criterios de sostenibilidad y relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El orden de puntuación de los proyectos de cada una de las modalidades de premio se obtendrá, de la media de las puntuaciones otorgadas por los miembros del Jurado designados para su evaluación en cada grupo de trabajo. Los proyectos que alcancen la puntuación más alta serán los ganadores y los accésits recaerán en las dos

puntuaciones siguientes, si el Jurado así lo decide. Todos los miembros del Jurado asumen las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Se confirma que todos los miembros del Jurado han recibido toda la documentación para evaluar los proyectos.

Se informa también que el resto de los proyectos presentados, que no han quedado finalistas, están a disposición del Jurado para su consulta, por si quisieran revisarlos.

Se ha solicitado igualmente que, una vez evaluados y puntuados los proyectos, se remitan los formularios de evaluación y se envíe por correo electrónico al buzón institucional de la Estrategia NAOS: estrategianaos@aesan.gob.es.

Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los XVII Premios Estrategia NAOS, edición 2023.

La Directora Ejecutiva de la AESAN, además de dar las gracias al Jurado por su participación, procede a exponer la propuesta de la AESAN de conceder el **Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento**.

La AESAN propone otorgar el decimoséptimo (XVII) Premio Estrategia NAOS de Especial Reconocimiento 2023 a la **RED DE ESCUELAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD (ESenRED)**.

Por ser una red de redes de centros educativos sostenibles no universitarios, promovida por iniciativa de las administraciones públicas con intereses y objetivos comunes, que entienden al alumnado como el protagonista y al profesorado como el motor de los procesos de educación ambiental que impulsan, posicionándose como una buena alternativa para integrar esfuerzos, recursos, promoviendo cambios significativos a través de la educación ambiental en los centros educativos.

ESenRED es miembro del Grupo de Trabajo de Escuelas Promotoras de Salud, coordinado por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el que participa la Agencia española de Seguridad Alimentaria y Nutrición-AESAN) del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y todas las Comunidades Autónomas además de otras entidades y Departamentos Ministeriales de interés. Entre sus objetivos se encuentra promover la transformación de los centros educativos en escuelas promotoras de salud, facilitando su trabajo en red. En este contexto, y alineado con la Estrategia NAOS de la AESAN, este trabajo colaborativo ayuda y contribuye a que el centro educativo sea un entorno que promueva una alimentación saludable y sostenible, y que garantice que las escuelas infantiles y los centros educativos sean espacios protegidos frente a toda forma de publicidad.

El Jurado aprueba esta propuesta por unanimidad.

A continuación, y como en ediciones anteriores, en nombre de todos los miembros del Jurado, se hace constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados y se invita a que se anime, a todos los solicitantes que no resulten

premiados, a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto **“Programa de Promoción de la alimentación saludable con colectivos vulnerables mediante procesos participativos comunitarios (PPAS)”** presentado por el Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao.

Por promover la alimentación saludable en colectivos desfavorecidos o en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la capacidad individual y comunitaria para adoptar estilos de vida saludables. El proyecto persigue mejorar la calidad de vida de las personas y proteger la salud impulsando la creación de un entorno favorable para la adopción de medidas que den lugar a una reducción de la morbilidad y la mortalidad asociadas a una alimentación no saludable y a la falta de actividad física, implicando a la comunidad en la gestión del proyecto.

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto **“Caicedo Healthy Family: “Olympic Families””** presentado por el CEIP Ana Caicedo Richard.

Por tratarse de una iniciativa cuyo objetivo es promover la práctica de actividad física en familia, dirigida tanto al alumnado como a las familias. El proyecto incluye un amplio programa de actividades que engloban aspectos de promoción de actividad física, culturales y de sostenibilidad medioambiental. De esta manera se motiva a las familias a llevar a cabo un estilo de vida más saludable fortaleciendo al mismo tiempo los vínculos familiares.

- PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto **“PROYECTO EDUCATIVO CANTINA S3: SALUDABLE, SOSTENIBLE Y SOLIDARIA”** presentado por el IES Enric Valor de Picanya. Consejería de Educación de la Generalitat Valenciana.

Por ser un proyecto que, partiendo de una metodología innovadora y participativa con el alumnado de 2º de bachillerato del centro, consigue un cambio real en el modelo de restauración y alimentación del centro educativo, alcanzando un modelo utópico y teórico de cantina saludable, sostenible y solidaria, que se traslada a la contratación pública del servicio de restauración e involucra a toda la comunidad educativa, situando al alumnado como piedra angular del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Destacan las importantes sinergias alcanzadas, la oferta real de productos de temporada y de proximidad, con un perfil nutricional adecuado, la recuperación del huerto ecológico urbano, y la extensión de la iniciativa a otros Institutos.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto **“JACTIVA ¿Te sumas al movimiento?”** presentado por la Universidad de Zaragoza.

Por ser un proyecto cuyo objetivo es fomentar la práctica regular de actividad física entre el alumnado de Educación Secundaria y aumentar la práctica deportiva en familia. En el proyecto colabora el Ayuntamiento facilitando el uso de instalaciones deportivas dentro de la propia ciudad fomentando estilos de vida más saludable. Con este proyecto se ha conseguido una importante reducción del comportamiento sedentario en el alumnado del centro.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO SANITARIO O SOCIOSANITARIO** al proyecto **“Ejercicio físico como herramienta no farmacológica para mejorar la salud integral de niñas y niños con sobrepeso y obesidad: Proyecto ActiveBrains”** presentado por la Universidad de Granada, Facultad de Ciencias del Deporte, Departamento de Educación Física y Deportiva.

Por ser una iniciativa que trata de examinar los efectos de un programa de ejercicio físico en los indicadores de salud cognitiva y cerebral en población escolar de 8-11 años con sobrepeso u obesidad. Con este proyecto se pretende aumentar el conocimiento existente respecto al ejercicio físico como un tratamiento no farmacológico en línea con las iniciativas del Plan de Prescripción de Ejercicio Físico que se está desarrollando en diferentes comunidades autónomas.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO LABORAL** al proyecto **“Programa de fomento de estilos de vida saludables en el ámbito laboral. La Xunta de Galicia como referente de empresa promotora de salud”** presentado por la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia.

Por tratarse de una intervención multi componente basada en la evidencia científica y desarrollada por la administración pública para el personal de la Xunta de Galicia. El proyecto desarrolla actividades basadas en la alimentación saludable y el ejercicio físico desarrollados dentro de la jornada laboral. Tiene como objetivo principal aumentar la actividad física y disminuir los factores de riesgo metabólico asociado a la enfermedad no transmisibles mejorando así los hábitos alimentarios e interiorizando el cuidado personal.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA INICIATIVA EMPRESARIAL** al proyecto **“Impulsando una alimentación saludable y una gestión sostenible en la organización de eventos”** presentado por la Universidad de Alicante.

Por su carácter intersectorial y multidisciplinario y su contribución a la promoción de una alimentación saludable y sostenible, mediante el diseño de menús que permiten poner en valor los sistemas alimentarios locales y una gestión adecuada de los residuos en el marco del concepto Una Sola Salud. El proyecto contribuye a la construcción de entornos salutogénicos que sean capaces de proteger al mismo tiempo la salud de los usuarios de este tipo de servicios y la del Planeta.

PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE ESPECIAL RECONOCIMIENTO a RED DE ESCUELAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD (ESenRED).

Por ser una red de redes de centros educativos sostenibles no universitarios, promovida por iniciativa de las administraciones públicas con intereses y objetivos comunes, que entienden al alumnado como el protagonista y al profesorado como el motor de los procesos de educación ambiental que impulsan, posicionándose como una buena alternativa para integrar esfuerzos, recursos, promoviendo cambios significativos a través de la educación ambiental en los centros educativos.

ESenRED es miembro del Grupo de Trabajo de Escuelas Promotoras de Salud, coordinado por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el que participa la Agencia española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y todas las Comunidades Autónomas además de otras entidades y Departamentos Ministeriales de interés. Entre sus objetivos se encuentra promover la transformación de los centros educativos en escuelas promotoras de salud, facilitando su trabajo en red. En este contexto, y alineado con la Estrategia NAOS de la AESAN, este trabajo colaborativo ayuda y contribuye a que el centro educativo sea un entorno que promueva una alimentación saludable y sostenible, y que garantice que las escuelas infantiles y los centros educativos sean espacios protegidos frente a toda forma de publicidad.

Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO:**
 - 1º accésit al proyecto **“Archena Infancia Saludable”** presentado por el Ayuntamiento de Archena.

Por promocionar la adherencia a la Dieta Mediterránea y a las recomendaciones de actividad física en los niños y niñas de Educación Primaria de Archena, así como en sus familias a través de los centros educativos. Destaca por un diseño que abarca desde una evaluación inicial del estado basal de adherencia a la dieta mediterránea y a las recomendaciones de actividad física; una completa intervención y la evaluación final del desarrollo del proyecto.

- 2º accésit. No hay accésit.
- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO:**

- 1º accésit al proyecto **“Alimentación y ejercicio para el envejecimiento saludable”** presentado por Asociación En Activo.

Por ser un proyecto que fomenta la participación social de las personas mayores y su papel como agentes de salud en las familias y las poblaciones. Tiene como objetivo difundir los principios del envejecimiento activo entre la población y mejorar la calidad de vida reduciendo la desigualdad en cinco aspectos como la edad, estatus social, fragilidad, género y ruralidad.

- 2º accésit al proyecto **“MODEA: Molina Deporte Adaptado”** presentado por la Concejalía de Deporte y Salud del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Por ser un proyecto para la promoción de la actividad física saludable en personas con discapacidad y/o enfermedades raras, disminuyendo conductas sedentarias e incrementando los niveles de actividad física. El proyecto contempla acciones relacionadas con competencias motrices y también aspectos comunicativos, sociales y emocionales. Además, dispone de subvenciones o exenciones de pago de las actividades que permiten el acceso al programa a las familias más desfavorecidas.

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**
 - 1º accésit al proyecto **“Innovación y mejora continua de la alimentación saludable y sostenible en la etapa escolar. PRoME Cataluña”** presentado por la Subdirección General de Promoción de la Salud, Agencia de Salud Pública de Cataluña.

Por ser un programa innovador, dirigido a la implementación de políticas públicas en el entorno escolar y comunitario centradas en promover la alimentación saludable y sostenible en población escolar, ofreciendo menús saludables, sostenibles y apetecibles, así como educación alimentaria a los niños y niñas, extensible a sus familias y comunidades.

PRoME se puso en marcha en 2006, fruto de la colaboración de los Departamentos de Salud y Educación de la Generalitat, en el marco del Plan integral para la promoción de la salud mediante la actividad física y la alimentación saludable, de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y se encuentra alineada con la estrategia NAOS de la AESAN. Elabora informes de evaluación sobre las programaciones de menús de los centros escolares de Cataluña, y consensua, publica y difunde guías y otros recursos de interés sobre la alimentación saludable y sostenible en la etapa escolar.

- 2º accésit al proyecto **“PROGRAMAS RED MUNICIPAL DE COMEDORES ESCOLARES, “BUENOS DÍAS COLE” Y “TARDES DIVERTIDAS” DE AMES”** presentado por el Concello de Ames.

Por su papel fundamental en el crecimiento demográfico de la zona, favoreciendo la conciliación familiar y contribuyendo a colocar a Ames como uno de los municipios en Galicia que no solo evita la pérdida de población, sino que continúa experimentando un crecimiento constante, mediante un servicio público municipal de calidad que incluye tanto el comedor escolar como el desayuno y la merienda.

Contempla los conceptos de producto de temporada, ecológico y de proximidad y es un proyecto inclusivo en el que se tiene en cuenta a la infancia con necesidades especiales, participando en actividades que les permiten desarrollar sus habilidades sociales y adquirir hábitos saludables de una manera lúdica y recreativa.

- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**
 - 1º accésit al proyecto “**PROGRAMA SALUD 5-10: NIÑOS SANOS, ADULTOS FELICES**” presentado por la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia.

Por tratarse de un programa de ejercicio físico dirigido a evaluar los efectos de un proyecto para la mejora de la condición física y la salud cardiovascular en población infantil con sobrepeso y obesidad de 5 a 10 años. Al evaluar los resultados de la intervención se puso de manifiesto una bajada en el porcentaje de obesidad de los niños y niñas participantes.

- 2º accésit al proyecto “**Proyecto PEHC (Physical Education, Health and Children)**” presentado por EUSES – Universidad de Girona.

Por tratarse de un programa de intervención en el que se trabajan ejercicio físico con tareas de fuerza y acondicionamiento físico generales. En el proyecto se inculcan hábitos de vida saludable a través de la alimentación saludable y ejercicio físico con acciones programadas a lo largos del curso escolar. Los resultados se evalúan a través de encuestas y mediciones de parámetros a los participantes antes y después de la intervención, obteniendo así el impacto de la acción realizada y remitiendo el análisis a las familias de los alumnos y alumnas participantes. La dirección y ejecución del proyecto es multidisciplinar, abarcando el ayuntamiento, centro de salud, centro educativo, familias, profesores e investigadores.

- De la modalidad **ÁMBITO SANITARIO O SOCIOSANITARIO:**
 - 1º accésit al proyecto “**Evaluación de la Oferta Alimentaria en residencias del Área Sanitaria Norte de Córdoba: EVARESI**” presentado por el Área Sanitaria Norte de Córdoba.

Por sus trabajos en relación con el control de la calidad de la oferta alimentaria a la que tienen acceso las personas mayores institucionalizadas, contribuyendo a sensibilizar sobre la importancia de promover por parte de los poderes públicos actuaciones que garanticen una adecuada alimentación y la promoción de la actividad

física por este grupo de población, para contribuir a una mejora de la calidad de vida de nuestros mayores.

- 2º accésit al proyecto **“EJERCICIO FÍSICO COMO HERRAMIENTA CLAVE PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN CON OBESIDAD”** presentado por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO).

Por su contribución a la promoción de la práctica segura de actividad física por parte de pacientes hospitalarios que viven con obesidad, mediante procedimientos rigurosos y adaptados a las necesidades de estos pacientes, lo que ha permitido conseguir cambios en los estilos de vida y una mejora de la condición física de las personas participantes en el programa.

- De la modalidad **ÁMBITO LABORAL:**
 - 1º accésit al proyecto **“X tu Salud, Muévete”** presentado por la Universidad Pablo Olavide.

Por desarrollar un proyecto que impulsa la promoción de hábitos saludables en el ámbito laboral universitario con un diseño sólido, dinámico y motivador, que genera sinergias en el ámbito académico y en la comunidad, manteniendo el enfoque de género y criterios de sostenibilidad, así como una adecuada metodología de evaluación para justificar su continuidad.

- 2º accésit. No hay accésit.
- De la modalidad **INICIATIVA EMPRESARIAL:**
 - 1º accésit al proyecto **“Kómoda News”** presentado por TORRES Y CARRERA.

Por desarrollar una plataforma de contenidos dirigida especialmente a profesionales de salud y la nutrición y abierta al público general que aborda temas relacionados con la salud, la nutrición, los estilos de vida y el bienestar. Se trata de un punto de encuentro para los profesionales de la salud y la nutrición y una fuente de referencia tanto para el consumidor como para los periodistas especializados.

- 2º accésit. No hay accésit.

Resolución de los Premios.

De acuerdo con estas decisiones, a continuación, se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que será elevada a la Presidenta de la AESAN.

Publicidad y entrega de XVII Premios Estrategia NAOS, edición 2023. Agradecimientos

La Directora Ejecutiva de la AESAN comenta que se informará a los premiados a la mayor brevedad posible y que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de ellos y se publicará la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todas las demás candidaturas, en la página web de la AESAN. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán en un acto del que se comunicará su fecha próximamente.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.

En Madrid, a 22 de febrero de 2024.

— La Presidenta del Jurado,

Fdo.: D^a. Isabel Peña-Rey Lorenzo.
Directora Ejecutiva. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio
de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Por la Comunidad Autónoma de Navarra, **de Por la Comunidad Autónoma de Islas Baleares,**

Fdo.: D^a. M. Sagrario Laborda Santesteban.
Jefa del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Pública y Laboral de la Comunidad Autónoma de Navarra.

Fdo.: D^a. Catalina Núñez Jiménez.
Técnica en Salud del Servicio de Seguridad Alimentaria. Consejería de Salud. Comunidad Autónoma de Islas Baleares.

Por la Federación Española de Municipios y Provincias,

Por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes,

Fdo.: D. Francisco Javier Ruiz Martínez.
Secretario Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Fdo.: D. Álvaro Hernando Freile.
Jefe de Servicio. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP).

Por el Ministerio de Sanidad,

Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Fdo.: D^a. Ana ~~Luciano~~ Gil Luciano.
Jefa de Área de Promoción de la Salud y Equidad. Ministerio de Sanidad (MS).

Fdo.: D^a. Ana ~~Díaz Pérez~~ Díaz Pérez.
Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Por el Consejo Superior de Deportes,

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,

Fdo.: D. José Ignacio Melendro Jurado.
Consejero Técnico. Subdirección General
de Ciencias del Deporte. Consejo
Superior de Deportes (CSD).

Fdo.: D^a. Cecilia Callejo Fernández.
Departamento de Salud y Alimentación.
Organización de Consumidores y
Usuarios (OCU).

Por el Consejo de Consumidores y Usuarios,

Por el Consejo Económico y Social,

Fdo.: D. David Sánchez Carpio.
Director de Federación de Consumidores
y Usuarios (CECU).

Fdo.: D^a. G^{ma} Gómez Parla.
Consejera de Comisiones Obreras
(CCOO).

Por el Consejo Económico y Social,

Por el Consejo Económico y Social,

Fdo.: D^a. María Teresa Segura.
Responsable de Calidad, Seguridad
Alimentaria y Medio Ambiente.
Asociación de Cadenas Españolas de
Supermercados (ACES).

Fdo.: D^a. Carlota Martínez Portela.
Responsable de Nutrición y Salud.
Departamento de Política Alimentaria,
Nutrición y Salud. Federación Española
de Industrias de Alimentación y Bebidas
(FIAB).

**Por las Asociaciones de Padres y Madres
de Alumnos,**

**Por las Sociedades Científicas del
ámbito de la nutrición, actividad física y
obesidad,**

Fdo.: D^a. María Capellán Romero.
Presidenta de la Confederación Española
de Asociaciones de Padres y Madres del
Alumnado (CEAPA).

Fdo.: D. Antonio Villarino Marín.
Tesorero de la Federación Española de
Sociedades de Nutrición, Alimentación y
Dietética (FESNAD).

**Por las Organizaciones colegiales del
ámbito de la nutrición, actividad física y
obesidad,**

Fdo.: D. Javier Portela Hernández.
Director General y Gerente del Consejo
General de Colegios Profesionales de la
Educación Física y del Deporte (Consejo
COLEF).



**Por la Sociedad Española de Medicina Secretaria del Jurado,
de Familia y Comunitaria,**

Fdo.: D. Joaquín San José Arango.
Miembro del Grupo de Trabajo de
Educación Sanitaria PAPPs. Sociedad
Española de Medicina de Familia y
Comunitaria (semFYC).

Fdo.: D^a. Almudena Rollán Gordo.
Subdirectora General de Nutrición.
Agencia Española de Seguridad
Alimentaria y Nutrición. Ministerio de
Derechos Sociales, Consumo y Agenda
2030.